



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 161/2014

Número de resolución: 532R/2015

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS MATERIALES NO INVENTARIABLES PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Visto expediente *número 161/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS MATERIALES NO INVENTARIABLES PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA** y, teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha 13 de febrero de 2015, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Deportes, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESAS LICITADORAS	TOTAL
1ª.- QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U	81'87 PUNTOS
2ª.- PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR, S.L.	68'92 PUNTOS
3ª.- UTE: QUÍMICOS COBOS MEGÍAS, S.L. / MUNDO AGUA SOLUCIONES, S.L.	64'00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 161/2014

Número de resolución: 532R/2015

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el contrato de **SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS MATERIALES NO INVENTARIABLES PARA EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS ADSCRITAS A LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**, a la mercantil **QUÍMICA DEL CENTRO S.A.U.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta, en los siguientes términos:

1. Descuentos a aplicar :

Grupo I.- Descuento del 0%

Grupo II.- Descuento del 15%

Acompaña, respecto al Grupo I, el desglose de precios conforme a lo establecido en el Anexo II del pliego de prescripciones técnicas, para cada uno de los productos, y respecto del Grupo II, el catálogo de precios de los productos igualmente descritos en el citado Anexo.

2. Mejoras materiales:

- *Cambio de arena filtros depuración*
- *Revisión equipos limpiafondos*
- *Suministro tubo aspiración propulsión*

Se compromete a ejecutar las citadas mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2, conforme detalla en su oferta.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada, en el plazo de quince días



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

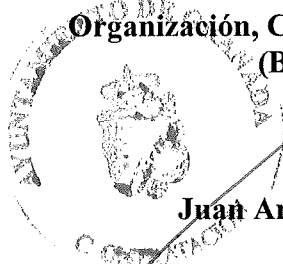
Expediente número 161/2014

Número de resolución: 532R/2015

hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada, 10 de marzo de 2015

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez

